

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECISEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, veintisiete (27) de octubre dos mil veinte (2.020)

Auto No. 568

Radicación : 76001-33-33-016-2016-00239-00
Medio de control : Nulidad y Rest. Del Derecho Laboral
Demandante : Fabián Octavio Lasso Reyes
Demandada : Casur

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el superior, quien mediante sentencia de segunda instancia proferida en el asunto de la referencia **MODIFICÓ** el numeral segundo de la sentencia No. 137 del 15 de agosto de 2017, proferida por este Despacho.

NOTIFÍQUESE

LORENA MARTÍNEZ JARAMILLO

Juez

Firmado Por:

LORENA SILVANA MARTINEZ JARAMILLO

JUEZ

JUZGADO 016 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e1a06f93dc27530dc9dd8312adac324e21c4cc3ce80320445e21b42b7416224a

Documento generado en 27/10/2020 07:35:05 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**